

*“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”*

**Dirección General Adjunta Comercial  
Subdirección General de Desarrollo de Negocio,  
Productos e Investigación de Mercados**

**Justificación de la procedencia de excepción de Licitación Pública, en cumplimiento al segundo párrafo del artículo 40 y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 71 y 72 fracción VI de su Reglamento.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 1 fracción II, 25, 26 fracción III, 38 tercer párrafo, 40, 41 fracción VII y penúltimo párrafo, así como 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 1, 2 fracción III, 71, 72 fracción VI y 85 de su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en donde el H. Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en la décima primera sesión extraordinaria, con fundamento en lo previsto en el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 3 de su Reglamento, emite las “Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”, para ser aplicadas en el Instituto FONACOT a partir de su entrada en vigor el 26 de noviembre de 2012, así como el numeral 4.2.4 ADJUDICACIÓN DIRECTA del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados, emite la presente justificación para la procedencia de exceptuar la licitación pública y llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, fundado y motivado en criterios de economía, eficacia y eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que asegure las mejores condiciones para el Instituto y el Estado, al amparo de la fracción VII del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en virtud de haberse declarado **DESIERTA la Licitación Pública Nacional Mixta con Reducción de Plazos No. LA-014P7R001-N26-2015, relativa a la “Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015”**, toda vez que persiste la necesidad del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores de contratar el servicio para la realización de las Ferias FONACOT 2015. El servicio requerido contempla los mismos requisitos establecidos en la Convocatoria referida en los términos de la propia Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## **ANTECEDENTES**

El pasado 03 de junio de 2015 se publicó en el sistema CompraNet 5.0 la **Licitación Pública Nacional Mixta con Reducción de Plazos No. LA-014P7R001-N26-2015, relativa a la “Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015”** del Instituto FONACOT.

Como resultado de los actos derivados de dicha Licitación, del acto de fallo celebrado el día 18 de junio de 2015, con fundamento en los artículos 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 58 de su Reglamento y al numeral 13 de la Convocatoria, fue declarada **DESIERTA la**

*“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”*

**Licitación Pública Nacional Mixta con Reducción de Plazos No. LA-014P7R001-N26-2015, relativa a la “Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015”.**

No obstante de lo anterior, el Instituto FONACOT requiere el servicio para su funcionamiento por lo que resulta asequible la contratación del servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015 toda vez que son escenarios idóneos para dar a conocer y difundir los productos que brinda el Instituto FONACOT, promover una cultura financiera entre los trabajadores formales del país; así como brindar el acceso a bienes y servicios en condiciones especiales.

Por lo anterior se estima indispensable asegurar la continuidad para alcanzar los objetivos del Instituto, por lo que persiste la necesidad del Instituto de contratar el servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015.

**I. Descripción de los servicios objeto del procedimiento de contratación, las especificaciones técnicas, así como la demás información considerada conveniente por el área requirente y técnica para explicar el objeto y alcance de la contratación.**

La descripción de los servicios objeto del procedimiento de contratación, especificaciones técnicas de los mismos, mantienen las mismas características, alcances y requisitos establecidos en la convocatoria para la **Licitación Pública Nacional Mixta con Reducción de Plazos No. LA-014P7R001-N26-2015** y que a continuación se describen grosso modo:

*Se requiere la contratación de un prestador de servicio que otorgue el servicio de organización general y logística de 4 eventos denominados “Ferias Fonacot”, en 4 sedes que se mencionan a continuación:*

- *Puebla – Agosto (entre las fechas del 1 al 15 de agosto 2015)*
- *Monterrey, Nuevo León – Septiembre (entre las fechas del 1 al 15 de septiembre 2015)*
- *León, Guanajuato – Octubre (entre las fechas del 15 al 31 de octubre 2015)*
- *San Luis Potosí – Noviembre (entre las fechas del 1 al 15 de noviembre 2015)*

*La duración de cada Feria será de 3 días, con horario de atención de 10:00 a 19:00 hrs por cada día será un mínimo de 8 diarias en las ferias Fonacot.*

**Requerimientos de las sedes y/o recintos:**

- *Capacidad de sede: 20,000 personas como mínimo durante los 3 días que dura la feria, entre 5 y 8 mil metros cuadrados, para ubicar entre 200 y 300 stands.*
- *Zona de fácil acceso tanto para asistentes como para los expositores.*
- *Con todos los servicios para los visitantes y expositores (servicio de sanitarios, servicio médico, seguridad, etc.)*
- *Internet tanto para asistentes y expositores.*

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

### **Organización y logística:**

- *Gestión permisos, contrato del recinto, contratación de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros por una cobertura mínima de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.)*
- *Gestionar la participación de empresas: agencias de autos, agencias de motos, tiendas de electrónica, telefonía, ropa, calzado, tiendas de autoservicio, mueblería, colchones, ópticas, agencias departamentales, retail, tiendas departamentales y de alimentos. Así mismo deberá contar con una sección para entretener a niños.*
- *Operación general de las 4 Ferias, durante los 3 días.*
- *Habilitación, montaje y desmontaje, elementos visuales para la señalización y brandeo de la Feria.*

### **Requerimientos específicos en cuanto a organización y logística durante el evento:**

- *Servicio de catering para empleados (3 comidas, y coffee break continuo con 3 snacks).*
- *El módulo de FONACOT deberá de ser el stand más grande para colocar 20 módulos, con por lo menos 10 líneas telefónicas, 5 multifuncionales, infinidad de 20MB, enlaces dedicados, 2 toma turnos, 2 módulos adicionales de información, cada módulo deberá contar con una computadora portátil PC, sala de espera amplia, mínimo 4 pantallas de 32", zona de resguardo y/o lockers para el personal.*
- *Registro electrónico, 12 módulos con capturistas y tendrán que entregar las bases correspondientes en archivo electrónico.*
- *Realización de encuestas de salida a visitantes y empresas participantes.*
- *Evento de inauguración: 5 edecanes para ceremonia de corte de listón.*
- *1 mega pantalla*
- *Micrófonos y sistema de audio*
- *Sala VIP para el día de la inauguración para 10 personas, con servicio de coffee break VIP. (por la duración del evento de inauguración, sumando horas previas y horas posteriores).*
- *Generar una memoria videográfica de los 3 días por cada feria.*
- *Entretenimiento, los 3 días que dura cada Feria se deberá contar con "show" para entretener a los asistentes, por lo menos se requieren 4 al día, en los horarios intermedios se deberá contar con conferencistas para exponer temas de educación financiera.*
- *Se deberán entregar por cada feria 11,000 mil artículos promocionales para regalar a los asistentes.*
- *Distribución de 20 pantallas por todo el recinto, en áreas estratégicas para emitir mensajes del FONACOT.*
- *Uniformes para el staff del FONACOT: 100 playeras tipo polo, 50 gorras por feria.*
- *El proveedor deberá garantizar la afluencia de 20,000 personas por feria.*

### **Servicios de apoyo:**

- *Planta de luz para soportar la capacidad de la Feria.*

*"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"*

- *Carpa de paramédicos*
- *Servicio de ambulancia*
- *Personal de limpieza*
- *Sistema de audio en toda la zona de exposición*
- *Iluminación*
- *Grabación continua para fines de vigilancia*
- *Generar la documentación, gafetes, reglamentos, manuales de expositor, entre otros.*
- *Sistema de audio para voceo, música, y información (spots promocionales o voceo de promociones)*

***Campaña de medios:***

- *30 días previos de cada Feria, realizar una campaña de publicidad en la localidad donde se lleve a cabo la feria para promover el evento.*
- *Diseño de campaña (esto incluye los materiales de comunicación que requiera cada medio de la pauta).*
- *Pauta en: televisión, radio, prensa, exteriores (OHH), redes sociales y peritoneo.*
- *Garantizar 10 millones de impactos.*
- *Entrega de resultados análisis y monitoreo de medios.*
- *3,000 volantes desprendibles*
- *10,000 volantes*
- *500 carteles*

**II. Plazos y condiciones de la prestación del servicio.**

De conformidad con los alcances y condiciones de la convocatoria para la **Licitación Pública Nacional Mixta con Reducción de Plazos No. LA-014P7R001-N26-2015**, el plazo de prestación de los servicios es al 31 de diciembre de 2015 a partir de día hábil siguiente de la adjudicación.

Las condiciones para la prestación de los servicios serán las mismas que las establecidas en la convocatoria para la **Licitación Pública Nacional Mixta con Reducción de Plazos No. LA-014P7R001-N26-2015**, relativa a la "Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015".

**III. Investigación de mercado, soporte del procedimiento de contratación.**

Para efectos del procedimiento de contratación de la convocatoria para la **Licitación Pública Nacional Mixta con Reducción de Plazos No. LA-014P7R001-N26-2015**, la Subdirección General de Desarrollo de

*"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"*

Negocio, Productos e Investigación de Mercados llevó a cabo la investigación de mercado con diversos prestadores de servicios para proveer el servicio requerido.

Los resultados de dicha investigación resultan aplicables, al mantenerse los mismos requisitos establecidos en la convocatoria de referencia, mismos que se anexan.

#### **IV. El procedimiento de contratación propuesto.**

- Fundamento legal del supuesto de excepción.

Conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 1 fracción II, 25, 26 fracción III, 38 tercer párrafo, 40, 41 fracción VII y penúltimo párrafo, así como 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 1, 2 fracción III, 71, 72 fracción VI y 85 de su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el numeral 4.2.4 ADJUDICACIÓN DIRECTA del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Motivación de la propuesta.

##### **A) Persiste la necesidad:**

Para el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, persiste la necesidad de la contratación del servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015 con la finalidad de apoyar las estrategias de promoción del Instituto FONACOT para dar cumplimiento al Plan Estratégico 2013-2018, alineado a las acciones definidas por el Gobierno Federal en el Eje Rector México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para perfeccionar los sistemas y procedimientos de los derechos de los trabajadores mediante el otorgamiento de créditos accesibles y sostenibles a trabajadores formales.

##### **B) Contratación del servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015:**

1. Representan escenarios idóneos para promover una cultura financiera entre los trabajadores formales del país y fomentar el ahorro entre los trabajadores a través de descuentos que brindan los expositores.
2. Generar conocimiento de la marca FONACOT en todos nuestros grupos de interés incluyendo trabajadores, Centros de Trabajo, Cámaras Empresariales, autoridades y medios.

*“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”*

3. Reforzar el posicionamiento del Instituto FONACOT como la entidad financiera líder de los trabajadores mexicanos, con una estructura sólida, eficiente y competitiva dedicada a garantizar el acceso a créditos, otorgar financiamiento y promover el ahorro para el bienestar social de los trabajadores y sus familias.
4. Comunicar efectivamente a los clientes actuales y potenciales los productos del Instituto FONACOT, incluyendo sus características, requisitos y beneficios del Crédito FONACOT.
5. Facilitar a los Directores Comerciales Regionales, Estatales y de Plaza, las actividades de promoción cuyo objetivo final es incrementar el número de créditos autorizados; y por ende, contribuir con la meta de colocación.

**C) Criticidad de los servicios:**

El no llegar a cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2013-2018 alineado a las acciones definidas por el Gobierno Federal en el Eje Rector México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para perfeccionar los sistemas y procedimientos de los derechos de los trabajadores mediante el otorgamiento de créditos accesibles y sostenibles a trabajadores formales.

**D) Necesidad de la contratación:**

Las actuales condiciones de prestación del servicio en la **Licitación Pública Nacional Mixta con Reducción de Plazos No. LA-014P7R001-N26-2015**, representa para el Instituto FONACOT alcanzar los mercados estratégicos del público meta, penetrar en el mercado meta y dar cumplimiento de los objetivos del plan estratégico 2013 -2018.

**E) Procedencia de la excepción:**

La **“Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015”** tiene como objetivo fortalecer el posicionamiento y reconocimiento del Instituto FONACOT como la entidad financiera líder de los trabajadores mexicanos, con una estructura sólida, eficiente y competitiva dedicada a garantizar el acceso a créditos, otorgar financiamiento y promover el ahorro para el bienestar social de los trabajadores y sus familias.

*"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"*

## V. El monto estimado de la contratación y forma de pago:

- Monto estimado.

El monto a contratar es de \$ 40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).

- Forma de pago.

El pago se realizará una vez que el Administrador del Contrato, emita su aceptación de los entregables definidos, se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI (factura electrónica impresa y archivo XLM), para validación de la Dirección de Mercadotecnia. Los CFDI's (facturas) deberán contar con el visto bueno y con los requisitos fiscales vigentes señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación Aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que deberán:

1. Presentar comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI), en archivo XML y la representación de dichos comprobantes en documento impreso en papel, que reúnan los requisitos fiscales respectivos, en la que indique el servicio prestado y de ser posible el número de contrato que lo ampara.
2. Indicar la descripción de los servicios y entregables, cantidad, unidad de medida, precio unitario, impuestos y precio total y de ser posible indicar el número de contrato que ampara dicha factura.

El pago, quedará condicionado, proporcionalmente, al pago y/o deducción que el prestador de servicio deba efectuar por concepto de penas convencionales.

## VI. En el caso de adjudicación directa, el nombre de la persona propuesta y sus datos generales.

De conformidad con el análisis efectuado a la Investigación de mercado realizada por la Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados respecto de la **Licitación Pública Nacional Mixta con Reducción de Plazos No. LA-014P7R001-N26-2015**, relativa a la **"Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015"**, el prestador de servicios propuesto para la Adjudicación Directa por considerar que reúne las características requeridas y es el único proveedor acreditado que reúne los requisitos y capacidad técnica suficiente solicitada por el Instituto FONACOT es el **Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica A.C., COMPITE**, siendo los datos generales de la empresa los siguientes:

### **COMPITE**

Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica A.C.  
Manuel María Contreras 133, Piso 7,

*"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"*

Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc  
México, D.F., C.P. 06500

**VII. La acreditación de los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley, en que se funde y motive la selección del procedimiento de excepción, según las circunstancias que concurra en cada caso .**

**Economía:**

La propuesta de la empresa antes mencionada para la **"Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015"** es la mejor opción para el Instituto FONACOT. En virtud de que como se evidencia en la Investigación de mercado, la propuesta presentada por el **Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica A.C., COMPITE**, representa un ahorro comparándolo con el precio de otras empresas y que cumplan con el servicio solicitado; además, el prestador del servicio ha aceptado prestar el servicio; lo cual hace evidente que representan la mejor opción en cuanto a precio y calidad.

**Eficacia:**

El criterio de eficacia se satisface siempre que las contrataciones se realicen para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración Pública Federal, en términos de las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la eficacia en una contratación no depende únicamente de que el producto o servicio a contratar sea necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales, pues también debe acreditarse que la selección del prestador del servicio o proveedor permite satisfacer adecuadamente las necesidades para las que se contrata.

En este sentido, se ha verificado que la empresa antes mencionada, es una empresa seria por lo que hace a su experiencia, capacidad técnica, económica y administrativa, además de la capacidad de respuesta inmediata con relación al servicio solicitado para poder brindar el servicio para la **"Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015"**, conforme a los requerimientos del Instituto FONACOT.

**Eficiencia:**

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la **"Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015"** y lograr el objeto de la contratación, ejerciendo en tiempo y forma el Presupuesto de Egresos de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, y demás leyes aplicables; aunado a que el procedimiento de contratación a realizar se encuentra debidamente normado, y se está sujetando para su realización a lo previsto en el artículo 134 Constitucional; Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público; atendiendo de igual manera la excepción que motiva la contratación seleccionada y de la cual se acredita ha seguido las etapas normativas aplicables, lo cual evita pérdida de tiempo, movimientos y recursos del Estado, brindando a éste las mejores condiciones en los tiempos, características y condiciones

*"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"*

disponibles en cuanto a precio y calidad para la **"Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015"**.

### **Honradez.**

La imparcialidad implica que no exista una indebida predisposición en un procedimiento de contratación o en favor de un interesado en este proceso de contratación; lo cual ha quedado debidamente acreditado con el resultado de la investigación de mercado y la motivación del supuesto de excepción de esta contratación, y cuyo detalle quedo evidenciado en los apartados correspondientes de esta Justificación; de lo que se desprende que esta Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados como Área Requiriente de los servicios, a fin de dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

En este sentido, en el presente procedimiento se da cumplimiento íntegro a estos principios, ya que la elección de la empresa participante y la evaluación de su oferta se realizó cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; además de que del análisis de dicha investigación se hace evidente que no existe falta de probidad u honradez de ninguna de las personas que intervinieron en ésta.

### **Transparencia:**

El criterio de transparencia se ha cumplido en el presente procedimiento así como en aquel del que se deriva, en virtud de que el flujo de información ha sido accesible, claro, oportuno, verificable.

## **VIII. Dictamen de procedencia de la no celebración de licitación pública y del procedimiento de contratación que se autoriza.**

Por lo anterior y en cumplimiento al último párrafo del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dado que persiste la necesidad de la **"Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015"** de manera eficaz, eficiente y oportuna los servicios solicitados en la **Licitación Pública Nacional Mixta con Reducción de Plazos No. LA-014P7R001-N26-2015** y con el fin de no suspender ni poner en riesgo la continuidad de los servicios del Instituto FONACOT, el que suscribe estima procedente la excepción de la licitación pública y la contratación por adjudicación directa, con el mismo carácter y requisitos solicitados en la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Mixta con Reducción de Plazos No. LA-014P7R001-N26-2015 para la "Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos denominados Ferias FONACOT 2015"**.

Para tal efecto, la empresa propuesta para la adjudicación directa, según se indica en el numeral VI de la presente justificación, deberá presentar su correspondiente proposición, atendiendo a los mismos requerimientos de la convocatoria para la **Licitación Pública Nacional Mixta con Reducción de Plazos No. LA-014P7R001-N26-2015 para la "Contratación del Servicio para la realización de cuatro eventos"**



*"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"*

**denominados Ferias FONACOT 2015"**, la cual será evaluada para verificar que cumpla con los requisitos solicitados en dicha convocatoria y, en su caso, se proceda a su contratación.

**ATENTAMENTE,**

LIC. ALEJANDRO LANDIN BOYER  
SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
DE NEGOCIOS, PRODUCTOS E INVESTIGACIÓN  
DE MERCADOS.

LIC. LAURA ISABEL LEÓN OCHOA  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA COMERCIAL